

AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA VENTA POR TERMINAL DE LOTERÍA NACIONAL DE SÁBADO

Se pone en conocimiento de la Red Comercial de la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado que, en su constante evolución y mejora en la comercialización de todos sus juegos, a partir del próximo día 3 de agosto de 2014, **el inicio de la venta por terminal de los sorteos de los sábados de Lotería Nacional se adelanta una semana**, es decir, que a partir del domingo día 3 de agosto, se podrá vender por terminal Lotería Nacional de los sorteos 64 y 66, a celebrar los días 9 y 16 de agosto de 2014, respectivamente. En lo sucesivo la Lotería Nacional de sábado emitida por terminal se pondrá a la venta con dos semanas de antelación. Esta medida no afecta a la venta por terminal de Lotería Nacional de los sorteos de los jueves, cuya venta seguirá como hasta la fecha.

La operativa a seguir en el terminal para la venta del sorteo adelantado de sábado será similar a la utilizada hasta ahora para la venta del sorteo de Navidad.

Al seleccionar el botón de juego de LN Sábado se mostrará el menú de sorteos con dos opciones, la primera relativa al sorteo de sábado que se celebra en la semana en curso y la segunda OTROS para acceder al resto de sorteos en venta. Al seleccionar la opción OTROS se mostrará una nueva pantalla con las dos opciones disponibles, una para el sorteo de sábado de la semana siguiente y otra para el sorteo de Navidad. Seleccionar la opción correspondiente al sorteo adelantado de sábado y después CONTINUAR. Ese sorteo será el que aparezca como seleccionado en la pantalla del terminal.

Madrid, 29 de Julio de 2014
DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE JUEGO